



DISCURSOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS
DEL OBISPO SERGIO MÉNDEZ ARCEO
(1952-1968) ¿UNA POLITIZACIÓN
TEMPRANA DEL CLERO EN MÉXICO?

DISCOURSES AND POLITICAL PRACTICES
OF BISHOP SERGIO MÉNDEZ ARCEO
(1952-1968): AN EARLY POLITICIZATION
OF THE CLERGY IN MEXICO?

Oscar Onofre Ortega¹

Resumen: Este artículo tiene como objetivo analizar el inicio del proceso de expresión de un discurso político y de desarrollo de prácticas políticas del obispo católico Sergio Méndez Arceo. La bibliografía existente ubica este fenómeno a finales de los años sesenta. Sin embargo, un rastreo de documentos permite señalar que Méndez Arceo comenzó a enunciar un discurso político desde su llegada como obispo a la diócesis de Cuernavaca. No obstante, en el artículo también se argumenta que tal discurso experimentó una transformación a partir de 1966, siendo 1968 cuando el obispo integró conceptos provenientes del marxismo y comenzó un acercamiento con representantes políticos de izquierda.

Palabras clave: Sergio Méndez Arceo, discurso, política, Iglesia católica.

Abstract: The purpose of this article is to analyze the beginning of the process of expression of a political discourse and development of political practices of the Catholic bishop Sergio Méndez Arceo. After a review of the approaches given by the

¹El Colegio de México. Correo electrónico: oonofre@colmex.mx.

bibliography, which locates this phenomenon at the end of the sixties of the twentieth century, a tracking of documents is made that allow pointing out that Méndez Arceo began the enunciation of a political discourse since his arrival as bishop to the diocese of Cuernavaca. However, the article also argues that such discourse underwent a transformation after 1966, being 1968 when the bishop integrated concepts coming from Marxism and began a rapprochement with political representatives of the left.

Keywords: Sergio Méndez Arceo, discourse, politics, Catholic Church.

INTRODUCCIÓN²

Sergio Méndez Arceo (1907-1992) fue un obispo católico mexicano que respaldó un conjunto de transformaciones en la diócesis de Cuernavaca, Morelos. Entre ellas destacan la *renovación litúrgica*, el apoyo al monasterio benedictino de Ahuacatlán y al Centro Intercultural de Formación (CIF) —dirigido por Iván Illich—, espacios que impulsaron la experimentación

² Las siguientes páginas se desprenden de la investigación que me encuentro realizando dentro del programa de Doctorado en Historia en el Colegio de México, la cual versa sobre el obispo católico Sergio Méndez Arceo y su gestión episcopal al frente de la diócesis de Cuernavaca. Antes de que estas páginas tomaran la forma de un artículo se compartieron en dos espacios: El primero de ellos, el Seminario de Historia Política de doctorandos de El Colegio de México; expreso mi agradecimiento para todos sus participantes por sus comentarios y sugerencias para mejorar aquellas primeras páginas, pero de manera muy especial a los doctores Fernando Castrillo y Jorge A. Díaz, principales animadores de ese espacio. De igual manera agradezco las observaciones del maestro Adlai Navarro, quien comentó mi texto. El segundo lugar fue en el seminario 2023 de la red de Historiadores del Catolicismo en México, siglo XX; agradezco las observaciones de los participantes en esa sesión, pero de manera particular al Dr. Eben Levey, quien comentó mi trabajo. No podría dejar de mencionar los agudos comentarios de los dictaminadores anónimos que nutrieron el manuscrito que se entregó a esta revista.

en el terreno religioso. Todo lo cual se puede fechar desde 1957, cuando inició la remodelación de la catedral de la diócesis a su cargo.³

Pero las transformaciones en tierras morelenses no se limitaron al campo religioso, ya que a finales de la década de 1960—como parte de ese proceso de experimentación dentro del catolicismo en la diócesis—comenzó entre laicos y religiosos un proceso de enunciación y desarrollo de discursos y prácticas que pueden ser adjetivados como políticos. Ello se puede observar tanto en declaraciones y artículos del mismo Illich; en la línea seguida por el CIF respecto a los misioneros norteamericanos hacia América Latina; al interior de las publicaciones de Cidoc (Centro Intercultural de Documentación)—otro centro fundado por el mismo sacerdote austriaco. De igual manera, en el discurso y las prácticas que comenzaron a desarrollar los feligreses que se aglutinaron en las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS); en la creación de una escuela de formación sindical para obreros morelenses—la cual se llamó Centro de Formación Sindical del Estado de Morelos (Cefosem); así como en el apoyo que obreros de Morelos le otorgaron al Frente Autónomo del Trabajo (FAT), siendo ésta una central de trabajadores organizada por laicos católicos.⁴

³Baltasar López, “Los pasos de don Sergio”, en María Alicia Puente Lutteroth (coord.), *Actores y dimensión religiosa en los movimientos sociales latinoamericanos, 1960-1992* (México: Miguel Ángel Porrúa-Facultad Humanidades-UAEM, 2006), 303. En la referencia anterior se puede ubicar la remodelación de la catedral como el inicio del proceso de esas innovaciones como proyecto episcopal. Por su parte, sobre la vinculación de Méndez Arceo con los benedictinos y con el CIF: Fernando González, *Crisis de Fe: Psicoanálisis en el monasterio de Santa María de la Resurrección 1961-1968* (México: Tusquets, 2011).

⁴Ese proceso se puede encontrar en diversas fuentes, pero de manera principal en: Carmen del Pilar Puertas Pérez, *La fuerza de lo religioso en la construcción de alternativa sociopolíticas: participación de los cristianos de Morelos en los movimientos populares durante el Episcopado de don Sergio Méndez Arceo (1952-1983)* (México: UNAM, 2011). A esta fuente se tiene que agregar Cecilia Delgado Molina, *¿Y qué podemos hacer? Habitus e intersecciones entre campo religioso y política frente a la violencia en Morelos* (Cuernavaca: UNAM-CRIM, 2020), donde su autora dedica un capítulo al análisis de la gestión de Méndez Arceo y a la politización de laicos y religiosos de la diócesis. Respecto a la transformación discursiva de Illich y del CIF- CIDOC además de las fuentes ya señaladas: Rosa Bruno-Jofré y Jon Igelmo Saldívar, “The Center for Intercultural Formation, Cuernavaca, Mexico, Its reports (1962-1967) and Illich’s critical understanding of misión in Latin América”, *Hispania Sacra* 66, no. Extra 2 (2014): 457-487. Y Tarsicio Ocampo Villaseñor, *CIF-CIC-CIDOC en la década de 1960 (un testimonio)* (Cuernavaca: CARFER, 2011).

El obispo Méndez Arceo no permaneció ajeno a esa modificación en las prácticas y discursos políticos de los actores religiosos ya señalados.⁵ Según lo han expresado algunos autores que han escrito sobre él, fue 1968 el año en el cual inició su politización debido a dos acontecimientos: el primero de ellos, la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en la ciudad colombiana de Medellín, del 24 de agosto al 6 de septiembre de 1968; y la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de ese año.⁶ De acuerdo con algunos de esos autores, el último de tales eventos fue uno de los acontecimientos que impactó profundamente al obispo, ya que a raíz de ello comenzó a expresarse de manera pública sobre sucesos de índole política, al reprobar tal acción gubernamental. Como parte de esa metamorfosis, el prelado de Cuernavaca se acercó a los presos que se encontraban en la penitenciaría de la Ciudad de México a causa del movimiento estudiantil, visitándolos el 20 de diciembre de 1969, cuando ellos comenzaron una huelga de hambre como un medio de protesta por su encarcelamiento.⁷

No se limitó a ese gesto su apoyo a los participantes del movimiento de 1968. Días antes, el 2 de octubre de 1969, un año después de la matanza de Tlatelolco, ofició una misa en la catedral morelense por los fallecidos con la finalidad –además de las inherentes a su labor sacerdotal– de recordar a dichas víctimas.⁸ Llama la atención, como también le llamó al agente

⁵. Antes de continuar es necesario expresar el sentido con que tomará, a lo largo de estas páginas, el término de política. Por dicho concepto se entiende, retomando lo dicho por Max Weber “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, lo que hoy equivale a decir, un *Estado*”. Max Weber, “La política como vocación”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 5, no. 16 (2023): 245. Dicho en otras palabras, se entenderá que Méndez Arceo habló sobre política cuando su discurso y sus prácticas tuvieron por objetivo influir, de alguna manera o de otra, en la dirección del Estado.

⁶. En esa línea vale citar a Carlos Fazio, *Don Sergio Méndez Arceo y el 68: No quiero ser perro mudo* (México: Equipo Celebrando a don Sergio, 1998). Baltasar López, “Los pasos de don Sergio”, en María Alicia Puente Lutteroth (coord.), *Actores y dimensión religiosa en los movimientos sociales latinoamericanos, 1960-1992* (México: Miguel Ángel Porrúa-Facultad Humanidades-UAEM, 2006), 303.

⁷. Archivo General de la Nación (AGN), Serie Dirección Federal de Seguridad (DFS), C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Cárcel Preventiva de la Ciudad, f. 80. AGN, DFS, C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Cárcel Preventiva de la Ciudad, f. 82.

⁸. AGN, DFS, C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 77.

de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que se encontró presente en esa ocasión, el lenguaje y los conceptos que el obispo utilizó para externar algunas críticas hacia el contexto social y político, no sólo de México, sino del orbe capitalista. En la homilía de dicha celebración externó, entre otras ideas, que “en los tiempos de Jesucristo, a la violencia del opresor se había opuesto la violencia del oprimido”.⁹ Además, expresó que “el sistema del opresor es desilusionante, porque es inhumano y ha tomado la forma de un sistema de la producción del consumo y [...] con la confluencia del capitalismo”. De igual forma acotó que “el oprimido debía luchar por la igualdad de esferas sociales, en una forma más equitativa de repartición de las riquezas”.¹⁰

Al interior de esa homilía, como el lector pudo advertir, se observan algunos términos usados de una manera más frecuente en el ámbito político, como lo son: capitalismo, oprimido, sistema opresor y violencia del oprimido. Incluso se pueden relacionar tales términos con el marxismo, ya que remiten a la idea de la lucha de clases.

La expresión de esta postura política en la homilía podría reforzar el argumento de los autores señalados, para quienes fue el movimiento de 1968 el que llevó a Méndez Arceo a manifestarse públicamente sobre acontecimientos ocurridos en el país. La misma trayectoria del obispo parecería confirmar que la matanza fue un parteaguas, ya que a menos de un año de su sermón en la catedral de Cuernavaca, el 17 de julio de 1970, en una charla que impartió ante estudiantes de la entonces Universidad Autónoma de Puebla (UAP), se declaró a favor de un “socialismo democrático”, acotando que para él era “el único camino visible para terminar con la injusticia social”.¹¹ Luego de ello, en 1972 participó en el primer encuentro de *Cristianos por el Socialismo*, celebrado en Santiago de Chile, haciendo visible su identificación con el gobierno de la Unidad Popular en Chile, siendo posteriormente cercano a la familia de Allende y

⁹AGN, DFS, C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 77.

¹⁰AGN, DFS, C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 77. De dicha referencia se han obtenido ambas citas.

¹¹AGN, DFS, C. 77, Leg. 1, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Puebla, f. 182.

a otros exiliados chilenos en México. Fue en ese mismo año que comenzó su contacto con el régimen de Fidel Castro; y a partir de 1978 su respaldo hacia el movimiento revolucionario sandinista de Nicaragua, confirmando esa simpatía al ser invitado a eventos oficiales luego de que dicho grupo tomara el poder a mediados de 1979, al participar como uno de los oradores en la clausura de la cruzada de la alfabetización.¹²

De todo lo antes dicho, se volvió una necesidad para esta investigación reflexionar sobre la importancia de esos acontecimientos posteriores a 1968 para el obispo de Cuernavaca. Para ello, y por paradójico que parezca, era necesario indagar si antes de esa fecha Méndez Arceo se había expresado sobre asuntos políticos o si había llevado a cabo prácticas de esa misma índole. Como se indica en el título del artículo, dicha búsqueda no fue infructuosa, ya que se encontró que Sergio Méndez sí había hecho públicas algunas de sus posturas de orden político previas a 1968.

Lo antes dicho lleva a preguntarse: ¿de qué manera se significaría 1968 dentro de la trayectoria de Méndez Arceo, si se han localizado discursos políticos antes de esa fecha? ¿Cómo se explicaría que diversos estudiosos sobre el obispo o personajes cercanos a él hubieran identificado ese año como un punto de inflexión dentro de las prácticas y el discurso político del jerarca católico? Para responderla es necesario acercarse a esas expresiones políticas con el objetivo de observar si existen diferencias entre las prácticas y el discurso del prelado antes y después de su homilía de octubre de 1969.

Antes de comenzar con el análisis, es preciso señalar que este artículo parte del siguiente argumento: el obispo Méndez Arceo comenzó a enunciar un discurso político, y a llevar a cabo prácticas de esa índole, en una temporalidad anterior a la década de los años sesenta. Sin embargo, esto no quiere decir que 1968 no hubiera representado un acontecimiento disruptivo para el jerarca, ya que la ruptura se presentó en referentes teóricos, conceptos –siendo algunos de ellos, el de violencia de los oprimidos, sistema opresor o el de luchar por

¹² Hugo Assman, *Nicaragua triunfa en la alfabetización* (San José: Ministerio de Educación, 1981), 177-178. En dicha referencia se puede leer su intervención.

una repartición equitativa de los bienes— y en la enunciación, más o menos frecuente, de una postura política. Además de ello se sostiene que Méndez Arceo, luego de la fecha ya señalada, comenzó el desarrollo de prácticas más politizadas, en comparación con las previas a 1968.

Ya que el propósito de este artículo es estudiar el discurso y las prácticas del jerarca católico ya mencionado, es imprescindible trazar un panorama biográfico. Lo anterior, para conocer al sujeto enunciador del discurso y reconstruir los contextos dentro de los cuales manifestó esas opiniones políticas y desarrolló prácticas en ese mismo tenor.

UN CAMINO QUE COMENZÓ EN TLALPAN Y LLEGÓ A CUERNAVACA

Sergio Méndez Arceo inició su ministerio en tierras morelenses el 30 de abril de 1952 cuando fue consagrado obispo de la diócesis; y concluyó su ministerio en Cuernavaca el 15 de marzo de 1983, al dejar el gobierno episcopal y tomar posesión Juan Jesús Posadas Ocampo. Sin embargo, como el lector puede suponer, no comenzó en ese punto su trayectoria dentro de la institución religiosa. Ingresó al Seminario Conciliar de México en 1921 para comenzar su formación como sacerdote, aunque no concluyó en esta institución los estudios que lo llevarían a ordenarse. Para 1927, viajó a Roma donde terminó su instrucción, siendo ordenado el 28 de octubre de 1934. Fue también en la capital italiana donde obtuvo el doctorado en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana en 1939, con la investigación intitulada *Primer Siglo del Episcopado de la América Española y de las Islas Filipinas (1504-1579) a la luz de los documentos del Archivo Vaticano y de la Embajada de España ante la Santa Sede*. Al interior de ese trabajo, de acuerdo con Alicia Puente, Sergio Méndez examinó “la intervención de la Santa Sede en el nombramiento de obispos de la América Española y de las islas Filipinas”.¹³

¹³ Alicia Puente Lutteroth, “Don Sergio Méndez Arceo, el primer tramo de su vida”, en Leticia Rentería Chávez y Giulio Girardi (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora* (México: DABAR, 2000), 78-79.

Cabe mencionar que la relación de Méndez Arceo con la Iglesia católica no comenzó a su llegada al seminario, ya que en su familia –tanto del lado paterno como materno– había varios miembros que pertenecían al estado eclesiástico. Dos de ellos, emparentados con Méndez Arceo por vía paterna, formaban parte de la jerarquía católica: el arzobispo José Mora y del Río –quien se desempeñó en ese puesto de 1908 a 1928, cuando falleció– y el obispo Genaro Méndez del Río –quien encabezó la diócesis de Tehuantepec en 1923 y diez años más tarde ocupó la mitra de Huajuapán de León hasta su muerte en 1952. Asimismo, también por su padre, guardaba un parentesco con el presidente Lázaro Cárdenas del Río.¹⁴ Esta exploración de las redes familiares personales de Méndez Arceo permite señalar lo siguiente: mantenía vínculos muy estrechos con figuras importantes dentro de la jerarquía de la Iglesia católica en México. Dicha característica pudo ser un factor que contribuyera a su estadía en Europa y a su posterior desarrollo al interior de la institución religiosa. Respecto a su parentesco con Cárdenas, parece que dicho nexo no fue tan importante, al menos hasta 1968, como se expresará en páginas venideras.

Sergio Méndez, al concluir su doctorado, en 1939 regresó a México, luego de haber hecho consultas en el Archivo de Indias, en la ciudad española de Sevilla. Al poco de instalarse en el país, colaboró en la dirección de una casa de estudiantes universitarios. Además de ello, para julio de 1939 recibió otra encomienda al ser nombrado, por el arzobispo, ayudante del padre Juan Gómez, quien por ese entonces se encontraba al frente de la parroquia de San José, iglesia ubicada en la calle de Ayuntamiento, en el centro de la Ciudad de México.¹⁵ Sin embargo, su permanencia en dicho templo fue breve, debido a que un año más tarde, 1940, recibió el nombramiento de padre espiritual y de catedrático en el seminario menor de la arquidiócesis de

¹⁴ Baltasar López, *Don Sergio Méndez Arceo: Profeta para nuestro tiempo* (México: Ediciones Dabar, 1993), 21. Gabriela Videla, *Sergio Méndez Arceo: Un señor Obispo* (Cuernavaca: Correo del Sur, 1982), 74.

¹⁵ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México, Pascual Díaz, Secretaría, Colegio Pío, c. 12, exp. 15, s. f. Ignacio Dávila Garibi, “El nuevo obispo de Cuernavaca Excmo. y Rvmo. Dr. y Mtro. D. Sergio Méndez Arceo”, *Christus: Revista mensual para sacerdotes* 17, no. 199 (1952): 521-522.

México. Seis años más tarde le fueron encomendadas labores semejantes para el seminario mayor. A ello se tiene que agregar que fue encargado de la biblioteca de dicha institución religiosa. Con todo lo antes dicho no se quiere señalar que Méndez Arceo únicamente se dedicara a labores dentro del seminario ya que también colaboró en otras empresas intelectuales, siendo dos de ellas: la revista católica *Ábside* –obra de los sacerdotes Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte– y la *Revista de Historia de América* –ya que mantenía una amistad con el fundador de dicha revista: Silvio Zavala–, donde dio espacio a su faceta como historiador al publicar reseñas sobre obras históricas. Pero no limitó su labor como investigador a la escritura en ambas revistas ya que escribió una obra intitulada *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, que fue publicada bajo el sello de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1952, el año en que fue designado como obispo de Cuernavaca.¹⁶

Si se analiza la trayectoria de Méndez Arceo antes de su llegada a la capital de Morelos, se puede observar que se había dedicado, en mayor medida, a labores docentes y vocacionales dentro del seminario de la arquidiócesis de México. De manera paralela a ese ministerio había desarrollado una actividad como intelectual católico –al participar en *Ábside*– y en menor medida como historiador de la época virreinal y de la institución eclesiástica. Por otra parte, es preciso señalar que desempeñó durante muy poco tiempo labores pastorales dentro de una parroquia y sin haber sido el responsable del templo al que fue destinado. Todo ello permite caracterizar a Sergio Méndez Arceo como un sacerdote más enfocado en aspectos de índole académica e intelectual que en el trato con el fiel católico “de a pie”. Dicha característica, de un discurso de tipo intelectual, se hizo presente en las exhortaciones pastorales –donde habló de asuntos de carácter político– que publicó luego de ser nombrado obispo de Cuernavaca. Aunque dicha afirmación puede matizarse, ya que al colaborar en la casa de estudiantes y al

¹⁶Dávila, “El nuevo obispo de Cuernavaca”, 521-522. Puente, “Don Sergio Méndez Arceo”, 78.

desempeñarse como padre espiritual del seminario habría mantenido trato con laicos, ya fueran los residentes de la casa o los familiares de los seminaristas.

Otra característica que se puede observar en la trayectoria de Méndez Arceo es su poco acercamiento, al menos de manera pública, con grupos políticos de laicos católicos, como podría ser la Acción Católica Mexicana (ACM). Esto se puede entender en el contexto posterior a la Guerra Cristera, cuando los miembros del episcopado mexicano llegaron a un acuerdo con las autoridades gubernamentales mexicanas, por el cual el clero se alejaba de los asuntos políticos, dejando estos en manos de seglares.¹⁷

EL PÚLPITO CATEDRALICIO COMO ESPACIO DE ENUNCIACIÓN POLÍTICA: LA PRIMERA EXHORTACIÓN PASTORAL DE UN NUEVO OBISPO

Al poco tiempo de su consagración episcopal —la cual ocurrió el 30 de abril de 1952— Méndez Arceo comenzó a externar públicamente un discurso sobre asuntos de orden político. El primer documento en el que se observa esto fue en una exhortación pastoral, la cual dirigió a todos los católicos de la diócesis el 22 de mayo de ese año. Tal documento tiene como su contexto de enunciación el cambio de titular del ejecutivo del estado de Morelos, acontecido el 18 de mayo de ese año. En las líneas que conforman ese texto, Méndez Arceo solicitó a los presbíteros y seglares de la diócesis que hicieran oración para que el nuevo gobernador, el general Rodolfo López de Nava, y su equipo de trabajo tuvieran un buen desempeño en sus funciones.¹⁸

Es posible que el lector se realice la siguiente pregunta: ¿Dónde se puede encontrar lo político en esa exhortación del obispo Méndez? Para responder a ello es necesario exponer la argumentación del prelado. Desde su perspectiva el desarrollo en los ámbitos político, económico, cultural, social, religioso y

¹⁷Miguel Concha et al., *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México* (México: Siglo XXI, 1986), 37.

¹⁸Sergio Méndez Arceo, “Cuernavaca. Exhortación Pastoral 22 de mayo de 1952”, en *Christus: Revista Mensual para sacerdotes* 17, no. 202 (1952): 729.

moral depende del –para decirlo con las palabras del jerarca católico– “acierto que en el manejo de la cosa pública tengan sus gobernantes”.¹⁹ Para fundamentar esta aseveración, el otrora catedrático del Seminario Conciliar echó mano de fuentes bíblicas tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Con base en los libros de *Proverbios* y en *Eclesiástico*, manifestó dos ideas: que el cumplimiento de los deberes de los gobernantes es una condición para lograr el bienestar de los gobernados; y que el pueblo debe de interesarse por sus mandatarios, de ahí que deba orar para que éstos puedan ejercer las funciones para las que fueron elegidos. Del *Nuevo Testamento*, en específico de la Carta a los Romanos, retomó el planteamiento de que las autoridades legítimamente constituidas “son representantes de Dios, de Quien [sic], como de última fuente, reciben la potestad”.²⁰

En lo expresado en líneas anteriores no se agota el documento del obispo Méndez Arceo. De una forma explícita les pidió a los fieles que en esa oración por el gobernador y su equipo de trabajo pidieran:

...expresamente que su prudencia se apoye en los rectos principios y *no en falsas doctrinas* [énfasis propio] o en el propio medro y aprovechamiento; que resplandezca la justicia en la administración de la hacienda pública y en el premio o castigo de los ciudadanos; que sea grande su fortaleza en la prosecución de los ideales de prosperidad del Estado expuesto en el programa de gobierno que escuchamos atentamente y hemos meditado, y finalmente que reine la templanza en el ejercicio del poder y de sus propios miembros, pues deben ser dechado de sus gobernadores.²¹

Como se pudo observar, en los fragmentos retomados de la exhortación las cuestiones políticas para el jerarca católico no eran algo que resultara por completo ajeno al campo religioso. En primer lugar, salta a la vista que no criticó propiamente la legitimidad de las autoridades recientemente electas, ya

¹⁹ Méndez Arceo, “Cuernavaca. Exhortación Pastoral 22 de mayo de 1952”, 729.

²⁰ Méndez Arceo, “Cuernavaca. Exhortación Pastoral 22 de mayo de 1952”, 729.

²¹ Méndez Arceo, “Cuernavaca. Exhortación Pastoral 22 de mayo de 1952”, 729.

que, según refirió, estas son representantes de Dios, de donde proviene su carácter legítimo. Es en dicho argumento donde se vincula la religión y la política; de igual manera, es donde se fundamenta la *acción dentro del ámbito político* para el católico, que para el obispo consistía en orar para que los gobernantes ejercieran sus funciones de una manera adecuada. También se pudo observar que, para el obispo, el bienestar de los gobernados es producto de una gestión gubernamental que cumpla con sus responsabilidades. Aunado a ello, llama la atención que el obispo mostraba la inquietud de que la administración del gobernador López de Nava produjera buenos frutos para los habitantes de Morelos.

Aunque no se advierte una crítica directa en la exhortación, el obispo Méndez Arceo señaló la responsabilidad de los gobernantes en el bienestar de los gobernados. De igual manera, otro fragmento de la publicación del jerarca católico que salta a la vista es el señalamiento de Méndez Arceo de que la prudencia del gobernante de Morelos no debería apoyarse en falsas doctrinas sino en principios rectos. Tampoco puede dejarse a un lado que pidiera un ejercicio del poder con templanza. ¿Acaso Méndez Arceo tenía en mente que esas peticiones hacían referencia a algo que ocurría cotidianamente en el actuar de las autoridades gubernamentales? Eso es posible, porque de otra manera, no hubiera encomiado a los católicos de su diócesis que pidieran a Dios otras características para el gobernador entrante y su equipo.

Otra característica de la exhortación es la petición de que se apoyara no en falsas doctrinas ni en el propio aprovechamiento. Al respecto cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿A qué doctrinas se referiría el recientemente nombrado obispo? ¿Se referiría al comunismo? ¿A posturas liberales enarboladas por las autoridades posrevolucionarias? Para contestar ello, es preciso reconstruir el contexto más amplio dentro del cual se produjeron esas primeras declaraciones de Sergio Méndez, para después regresar al análisis de su discurso.

IGLESIA CATÓLICA Y ESTADO MEXICANO A INICIOS DE LA DÉCADA DE 1950: LA RUPTURA DE UN ACUERDO NO ESCRITO

No existe un consenso sobre la situación por la que atravesaba la Iglesia católica en el México de alrededor de los años cincuenta del siglo XX en su relación con el Estado. Según se expresó en el libro colectivo *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, la relación entre ambas entidades de 1940 a 1960 estuvo marcada por la tolerancia de las autoridades gubernamentales hacia la institución religiosa.²² Por su parte, Roberto Blancarte sostiene que a partir de la década de los años cincuenta del siglo XX se agotó el acuerdo de cooperación que llevó a cabo la jerarquía del catolicismo con los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana, el cual se denominó *modus vivendi*.²³ Al respecto, me inclino más hacia la postura de Blancarte, debido a que ella permite no sólo entender el porqué, a mediados de los años cincuenta del siglo XX, surgió un discurso de tipo político entre la jerarquía católica en México—de la cual Sergio Méndez Arceo formó parte—, sino que también explica dicho proceso de repolitización.

La toma de distancia entre Estado e Iglesia católica se puede advertir en una carta pastoral emitida por el episcopado mexicano, el 15 de mayo de 1951, para conmemorar los sesenta años de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*.²⁴ Como se lee en dicha pastoral, los jerarcas católicos argumentaron que su propósito en dicho texto no era repetir la doctrina manifestada en el documento pontificio ya señalado, sino “enfocar algunos problemas sociales más urgentes a la luz de esa doctrina social católica, pensando en la salvación y progreso de nuestra

²² Miguel Concha et al., *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México* (México: Siglo XXI, 1986), 51.

²³ Por otra parte, para Jean Meyer la declaración del episcopado que se va a comentar puede entenderse como una muestra del tercerismo de la Iglesia católica y de una Iglesia “más segura de sí misma” luego de la Segunda Guerra Mundial. Jean Meyer, “La Iglesia católica en México 1929-1965”, *Documentos de trabajo CIDE*, vol. 30 (mayo 2005), 25. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México 1929-1982* (México: FCE-Colegio Mexiquense, 2012), 98.

²⁴ Dicha pastoral apareció publicada en los números 188 y 189 correspondientes a los meses de julio y agosto de 1951 de la ya referida revista *Christus*, de la Compañía de Jesús.

Patria”.²⁵ Con ello, el episcopado mexicano daba a entender que tenía una postura crítica respecto al rumbo que tenía el país bajo el mandato de Miguel Alemán.

La anterior apreciación no es del todo equivocada, ya que para Jean Meyer, al interior de dicha exhortación se manifestó “una severa crítica de la evolución económica, social y política del país”.²⁶ Los obispos de México dirigieron muchas de esas críticas a “las clases dirigentes”, a quienes se les hacía un llamado para que abandonaran el “espíritu individualista y de la duplicidad de conciencia que habéis recibido como herencia la peste liberal”.²⁷ Los jerarcas manifestaron a sus destinatarios que “los bienes materiales son apenas simples medios que os deben conducir a Él”.²⁸ Es decir, el liberalismo había modificado el horizonte de los católicos, al desplazar como finalidad el acercamiento a la divinidad por la obtención de bienes materiales. Es por todo lo antes dicho que Blancarte escribió que tal documento colectivo de los obispos en México puede entenderse como un ataque hacia “el liberalismo en general, y a la forma particular que había adoptado en México”.²⁹

Al respecto, es importante preguntarse si la Iglesia se mostraba en contra del liberalismo, ¿cuál sería la nueva postura que defendería? Blancarte respondió a dicha interrogante, al señalar que la jerarquía del catolicismo en México se acercó a posiciones integralistas y a un “recentramiento” –para usar su terminología– “en la doctrina social de la Iglesia”.³⁰ Es por dicha característica que Meyer ha valorado a dicha pastoral colectiva como un parteaguas para la Iglesia católica en México.³¹

Luego de la publicación de ese documento conjunto, el episcopado comenzó una campaña moralizadora a partir de tres demandas: “justicia social, moralidad pública y libertad de pensamiento y de acción”, lo cual para Blancarte podía

²⁵ “Carta pastoral colectiva del venerable episcopado mexicano, en el 60 aniversario de la encíclica ‘Rerum Novarum’”, en *Christus: Revista Mensual para sacerdotes* 16, no. 188 (1951): 547.

²⁶ Meyer, “La Iglesia católica”, 25.

²⁷ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 103.

²⁸ “Carta pastoral colectiva del venerable episcopado mexicano”, 631.

²⁹ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 170.

³⁰ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 171.

³¹ Meyer, “La Iglesia católica”, 25.

entenderse como “libertad religiosa”.³² Dicho llamado fue anunciado por el episcopado en noviembre de 1952, cuando los obispos reunidos en la ciudad de Monterrey, en el marco del III Congreso Nacional Misional, publicaron una carta pastoral sobre la moralidad. En ella, los obispos refirieron que la patria se encontraba “contaminada por la corriente moderna de la corrupción”. Además de ello, en el documento se podía leer que tal situación se encontraba presente “en todos los órdenes sociales”.³³ De manera general, para los jerarcas católicos la crítica contra la inmoralidad en esa carta pastoral se concataba a su vez con un cuestionamiento hacia la modernidad y en señalar al liberalismo como el culpable del abandono de la moral promovida por la institución religiosa.³⁴

El mensaje del episcopado generó múltiples reacciones y, en algunos casos, el antiliberalismo de la carta colectiva se diluyó. Dicha campaña fue entendida principalmente por los laicos como un llamado moralizante a la sociedad mexicana en contra de lo que se consideraba pecaminoso. En otros casos, esa moralización se enfocaba en prácticas como bailes o en la indumentaria.³⁵ Referente al obispo de Cuernavaca, ese llamado a la moralidad se hizo presente en su primera circular a los miembros del clero de la diócesis, ya que en ella sentaba medidas rígidas para la interacción de sacerdotes con laicos.³⁶

Esa toma de distancia entre la Iglesia católica y el Estado no menguó luego de que Miguel Alemán dejara la presidencia de la República. Durante el proceso electoral de 1952, el candidato presidencial, Adolfo Ruiz Cortines, retornó a un discurso que se alejaba del *modus vivendi*, ignorando la presencia de la

³² Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 132.

³³ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 173.

³⁴ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 174.

³⁵ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 174. Roberto Blancarte, “La Iglesia católica en el México contemporáneo (1929-2020)”, en Antonio Rubial et al., *Historia mínima de la Iglesia Católica en México* (México: COLMEX, 2021), 230.

³⁶ Lauro López Beltrán refirió que el obispo Méndez prohibía a los sacerdotes usar otras vestimentas que no fueran, al interior de los templos, sotanas, y fuera de ellos el uso de traje negro con cuello clerical. Así mismo se proscribía la cercanía con mujeres, la asistencia a balnearios y espectáculos públicos como las obras de teatro, cines, peleas de gallos, box y lucha libre. Lauro López Beltrán, *Diócesis y obispos de Cuernavaca (1875-1978)* (México: edición del autor, 1978), 281.

Iglesia y decantándose por una postura liberal, al pronunciarse en favor de la libertad de expresión, pensamiento, crítica, prensa y creencia.³⁷ Por su parte, la jerarquía católica limitó sus declaraciones durante el proceso electoral, retomando su discurso crítico luego de haberse celebrado dichos comicios. Después de ello, laicos católicos, mediante organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y la Acción Católica, continuaron externando su oposición hacia la legislación en materia educativa, donde se restringía la participación de la Iglesia católica.³⁸

La celebración del Primer Congreso Nacional de Cultura Católica del 18 al 25 de enero de 1953 en la ciudad de Guadalajara fue muy importante para la institución religiosa, debido a que conjuntó diversas posiciones dentro del catolicismo en México, algunas de las cuales divergían entre sí.³⁹ Es preciso decir que, en dicho congreso participaron miembros del episcopado, entre los cuales se encontró Méndez Arceo quien presentó la conferencia intitulada “Influjo de la Iglesia de Cristo en la Cultura Universal”; además de ellos, también acudieron a dicha convocatoria miembros de organizaciones laicas católicas como Acción Católica Mexicana, Caballeros de Colón, entre otras. De igual manera, también se dieron cita, y participaron, en calidad de ponentes, sacerdotes miembros de la intelectualidad católica como José Gallegos Rocafull o Julio J. Vértiz, y laicos como Daniel Kuri Breña, antiguo dirigente de la organización estudiantil (UNEC) Unión Nacional de Estudiantes Católicos y miembro del Partido Acción Nacional (PAN); así como Efraín González Luna, fundador de ese mismo partido y candidato presidencial por él en las elecciones de 1952.⁴⁰

El congreso celebrado en Guadalajara, además de lo ya señalado, se reviste de importancia debido a que, de manera pública, miembros del clero y seglares se pronunciaron sobre

³⁷ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 192.

³⁸ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 196.

³⁹ María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos* (México: UIA-IMDOSOC, 2008), 348. Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 198.

⁴⁰ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 198-199. Aspe Armella, *La formación social y política*, 348-349. *Primer Congreso Nacional de Cultura Católica: Memorias* (México: Corporación, 1953), VI.

el papel de la Iglesia dentro de la sociedad mexicana. De una manera general, para Roberto Blancarte, en ese primer congreso se manifestó una postura contraria hacia el liberalismo y otras corrientes de pensamiento consideradas modernas como el comunismo, neokantismo, historicismo, existencialismo.⁴¹ Es pertinente señalar que esa reacción en contra de la modernidad no significaba rechazo hacia los aspectos técnicos e instrumentales del mundo moderno, “ni mucho menos un rechazo a la realidad social”. Se puede interpretar también que ese retorno al integrista no significaba regresar a una estructura medieval “sino la recuperación de un proyecto de cristiandad integral, que por fuerza incluía una estrategia política y social independiente de las concepciones modernas”.⁴² Por lo antes expuesto es que los católicos plantearon la defensa del voto y el derecho a asociarse.⁴³

Ese contexto de repolitización del discurso de la jerarquía católica y de redefinición de su lugar dentro de la sociedad mexicana fue en el que Méndez Arceo llegó a la diócesis de Cuernavaca. Es en el marco de la ruptura del *modus vivendi* que se puede entender que su primera exhortación pastoral hubiera expresado, de una forma sutil si se quiere, una postura política respecto a las autoridades del estado de Morelos. También hace posible señalar que el prelado de Cuernavaca no constituía un caso singular dentro del episcopado mexicano, sino que formaba parte de una corriente que expresaba un discurso político, alejándose por lo mismo de las prácticas y del discurso que hasta esos años había externado el clero.⁴⁴

⁴¹ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 231.

⁴² Ambas citas provienen de Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 200.

⁴³ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 231.

⁴⁴ Una observación más aguda de ese fenómeno permitiría apreciar las maneras en que los jerarcas católicos mexicanos entendieron y expresaron esa postura contraria al grupo en el poder. Ello permitiría calibrar más esa repolitización de los católicos mexicanos en el siglo XX.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS: DE LAS EXHORTACIONES A LOS PRONUNCIAMIENTOS PÚBLICOS

La exhortación de mayo de 1952 no fue la única ocasión en que el obispo de Cuernavaca hizo pública una postura de índole política. Volvió a hacerlo en enero de 1955, en el contexto de las elecciones federales de ese año, en las cuales se renovaría la Cámara de Diputados. Con ello, se sumó al proceso, iniciado a comienzos de la década, de expresión de una opinión política, de manera pública, de jerarcas, religiosos y laicos católicos en México. Al igual que la exhortación que escribió a su llegada al estado de Morelos, apareció en la revista *Christus*, que por esos años era considerada como el órgano oficial de varias diócesis del país. Sólo que a diferencia de su pastoral de tres años atrás, en la de 1955 no pidió a los fieles que rezaran: los animó a que se empadronaran, para poder aparecer en las listas de votantes y llegar a emitir el sufragio. Sin embargo, tienen en común la exposición de los fundamentos de la doctrina católica sobre las elecciones. Fue sobre ella que el obispo cimentó su llamado a los católicos de la diócesis.⁴⁵

La exhortación de 1955 está estructurada en tres apartados. Al interior del primero de ellos, de una forma semejante a su escrito de tres años atrás, señaló que todo poder viene directa o indirectamente de Dios, siendo la elección por medio de votos de la mayoría del electorado una de esas vías indirectas. Como segundo punto expresó que los ciudadanos, donde los gobernantes son elegidos por medio de una elección popular, están obligados a dar su voto; y el votante católico “tiene además la obligación de favorecer con su voto sólo a un ciudadano que garantice los derechos de la Iglesia”.⁴⁶ Por su parte, en la tercera parte de su exhortación fue más enfático ya que hizo los siguientes señalamientos sobre las votaciones al escribir que: “No votar o dar el voto por una persona inepta o que no vaya a respetar los derechos de la Iglesia, es siempre un pecado y puede llegar a ser grave”.⁴⁷

⁴⁵ Sergio Méndez Arceo, “Exhortación pastoral 21 de enero de 1955”, en *Christus. Revista Mensual para sacerdotes*, número 237 (20) (1955), 631-632.

⁴⁶ Méndez Arceo, “Exhortación pastoral 21 de enero de 1955”, 631.

⁴⁷ Méndez Arceo, “Exhortación pastoral 21 de enero de 1955”, 632.

Después de haber expuesto la doctrina de la Iglesia, el obispo hizo dos llamados: el primero a los católicos para que se empadronaran, debido a que esto era un requisito para poder votar; el segundo lo dirigió a las mujeres, a quienes en 1953 se les había reconocido el derecho al voto, para que cumplieran con su derecho cívico.⁴⁸ Pero no concluyó con ello su documento, ya que al final de su exhortación dejó en claro que esperaba que el cumplimiento del empadronamiento y del respeto de las autoridades y partidos del voto en las elecciones trajera al Estado y a la nación “una era de paz y de prosperidad temporal que sirvan de base para una época de resurgimiento espiritual que se manifieste en el acrecentamiento de la cultura y en la práctica de la Doctrina Moral y Social Católica”.⁴⁹

El documento emitido por Méndez Arceo llama la atención debido a que es un llamado cívico para que los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, se empadronaran para poder participar en las elecciones federales de ese año. Esto fue posible gracias a la politización, ya analizada, de la Iglesia católica en la década de los años cincuenta del siglo XX. Otra característica importante en el texto del jerarca es su argumentación, fincada en la doctrina de la Iglesia, de que los votantes católicos estaban en la obligación de votar por candidatos que no atentaran contra esa institución, o que representaran los intereses de ella. No puede dejar de mencionarse que el obispo vislumbraba en su *horizonte de expectativas* un futuro donde se practicara en todo el país la doctrina moral y social propuesta por la Iglesia católica.

Al respecto, cabe preguntarse por qué Méndez Arceo fue más directo en su exhortación de 1955 que en la de 1952. Una respuesta la podemos encontrar en los acontecimientos que ocurrían por esos años. Como ya se expuso, en 1952, luego del I Congreso de Cultura Católica, se hizo público que para algunos de sus participantes era imperativo ejercer su derecho de asociación y defender su voto; todo ello dentro de una postura integral e integrista. De acuerdo con Blancarte, la posición de la institución religiosa era poco definida y tenía como característica respaldar “a movimientos y partidos que defendieran

⁴⁸Méndez Arceo, “Exhortación pastoral 21 de enero de 1955”, 632.

⁴⁹Méndez Arceo, “Exhortación pastoral 21 de enero de 1955”, 632.

mejor que el PRI [Partido Revolucionario Institucional] y los gobiernos emanados de la Revolución las tesis eclesiales”.⁵⁰ Lo antes dicho significaba, si se observa el entorno de los partidos políticos de esos años, que la opción política por la que se decantaban tanto la jerarquía como militantes de organizaciones católicas era a favor del PAN, que tenía a varios de éstos dentro de sus filas, o como militantes o como candidatos en dichas elecciones.⁵¹

Como se percibió en la exhortación de Méndez Arceo, aunque externó a los fieles a que se empadronaran y ejercieran su derecho al voto, no hizo un llamado directo para que votaran por el PAN; sin embargo, en su discurso dio elementos, de una forma más o menos velada, para referirse a dicho instituto político. Solo por mencionar algunos ejemplos, al decir que era una obligación del votante católico elegir de entre los candidatos al que garantizara los derechos de la Iglesia, o al acotar que era un pecado para el católico no dar su voto a un político que no respetara a la institución religiosa.

De acuerdo con Roberto Blancarte, el llamado al voto en esas elecciones tuvo como su portavoz a la ACM, organización que fue cauta ya que en ese llamado a los católicos no mencionó directamente al PAN ni al partido en el poder, sino que apeló al civismo de los fieles católicos.⁵² Como se pudo ver, estas características se hicieron presentes en la exhortación de Méndez Arceo. Ello se pudo deber a que dentro del espacio de experiencia de los católicos –tanto sacerdotes como laicos– se encontraba presente la Guerra Cristera, por lo tanto trataban de evitar una confrontación directa con el partido oficial. De ahí la cautela para regresar al terreno político.

Este regreso al integrismo y al terreno político, desde la interpretación de Roberto Blancarte tuvo resultados ambiguos. Si bien el PAN obtuvo seis diputaciones y aumentó su electorado en algunas entidades, siendo una de ellas el Distrito Federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se impuso al ganar 156 distritos electorales. Además de lo señalado, el voto

⁵⁰ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 210.

⁵¹ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 127.

⁵² Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 210.

de la mujer no se inclinó a favor de Acción Nacional, sino que presentó un comportamiento similar al de los hombres.⁵³ Es por ello por lo que, para Blancarte, dichos comicios no se pueden entender completamente como un éxito o fracaso de las asociaciones católicas y la jerarquía. La ausencia de reacciones contrarias a la participación de la Iglesia católica en el campo político podría calificarse como un triunfo, lo cual “sentaba un precedente” para elecciones venideras.⁵⁴ Por otra parte, se podría entender como una derrota –pero que otorgaba una experiencia muy importante para las organizaciones católicas y para el episcopado– que los seglares no se hubieran decantado por los candidatos del PAN. En palabras de Blancarte, ello significó que no existía en México un “voto católico”.⁵⁵

Tras las elecciones de 1955, la confrontación política entre la Iglesia y el Estado entró en una fase de latencia. Esta fue “reactivada” no por un proceso electoral, sino por la implantación de los libros de texto gratuito durante el gobierno de Adolfo López Mateos, lo que desencadenó la desaprobación de jerarcas y seglares católicos. Fue en 1960 que, por decirlo de alguna manera, se reactivó el conflicto entre Iglesia y Estado siendo el ámbito educativo el terreno de la disputa. Este enfrentamiento surgió a inicios de febrero cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) declaró la exclusividad de los libros de texto gratuito en la enseñanza de los cuatro primeros años de educación primaria. Ante ello, los obispos mexicanos mostraron su desaprobación a tal medida, siendo portavoz Méndez Arceo, quien desde 1957 presidía la Comisión Episcopal de Educación y Cultura, institución encargada de la educación impartida por la Iglesia católica en México.⁵⁶

Es pertinente señalar que, aunque esa protesta de laicos y jerarcas católicos por el tema educativo se llevó a cabo en un contexto muy específico, eso no quiere decir que fuera un punto

⁵³ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 214.

⁵⁴ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 215.

⁵⁵ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 215.

⁵⁶ Valentina Torres Septién “Los libros de texto gratuitos y su impacto en la Iglesia y en la derecha mexicana” en *Entre paradojas. A 50 años de los libros de texto gratuitos*, Rebeca Barriga Villanueva (ed.) (México, Colmex-SEP-Colnaliteg, 2011), 180.

en conflicto reciente en la relación entre el Estado y la Iglesia católica. Dicha pugna se puede encontrar desde la promulgación de la Constitución de 1917; sin embargo, luego del proceso de *modus vivendi*, tal punto de discusión quedó latente, siendo reactivado –de manera intermitente– luego del fin de éste.

Al hacer ese tipo de declaraciones, Méndez Arceo se sumó a esas demandas de la institución religiosa. De manera específica, el obispo de Cuernavaca argumentó que los artículos y reglamentos educativos vigentes en esos años “no favorecen la paz escolar, puesto que emanaron en momento de profunda división y las reformas que se han introducido no han logrado restablecer el equilibrio de las instituciones que deben conjugar sus esfuerzos en el progreso educativo: la familia, la Iglesia y el Estado”.⁵⁷ De lo antes expresado por el prelado, se puede señalar que para él dichas leyes no eran justas; además, habían desplazado a la Iglesia y a la familia del ámbito educativo para dar al Estado la primacía en éste.

Por lo que Méndez Arceo externó en esa ocasión, se puede entender que para la jerarquía religiosa el Estado al volver obligatorios los libros que éste mismo editaba, no sólo incrementaba su participación en el sector educativo, sino también reforzaba el control sobre la educación privada impartida por la Iglesia católica. Quedó claro que, para el episcopado, las autoridades gubernamentales habían inclinado más la balanza hacia el lado del Estado, al ignorar tanto a los padres de familia como a la institución religiosa en la creación de los libros de texto gratuito. Por ello, la jerarquía católica externó que debería de actuar, defendiendo los derechos del hombre y de la familia, sin desconocer los derechos y obligaciones del Estado.⁵⁸

Es de mencionar que, de acuerdo con lo señalado por Soledad Loeza, el pronunciamiento de Méndez Arceo, que lo hizo en nombre del episcopado mexicano, ocurrió varios meses después de que se expresaran públicamente las organizaciones católicas laicas. Desde febrero de 1960 la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) comenzó a expresarse en contra de

⁵⁷ Citado por Soledad Loeza, *Clases medias y política en México: la querrela escolar 1959-1963* (México, Colmex, 1988), 311.

⁵⁸ Loeza, *Clases medias y política*, 311.

la obligatoriedad de los libros de texto gratuito en las escuelas privadas. El argumento esgrimido por dicha asociación radicó en señalar que la Comisión Nacional de Libros de Texto (Conaliteg) carecía de competencia para imponer los libros como “obligatorios y exclusivos”. Por ello, refutaban la interpretación del artículo 3 constitucional, que le otorgaba dichas funciones a la comisión encargada de preparar dichos libros.⁵⁹

Una de las primeras acciones que tomó la Iglesia, y que en este caso lo hizo también por medio de Méndez Arceo, al ser el obispo encargado de la educación religiosa en México, fue comenzar una campaña de afiliación a las Sociedades de Padres de Familia o de forma más directa a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), empleando para ello a los organismos de la Acción Católica Mexicana (ACM). Dicha acción tuvo como objetivo, según lo refirió un redactor en la revista *Christus*, “prepararlos a defender la educación de sus hijos, sobre todo en lo que se refiere a los libros de texto”.⁶⁰

De acuerdo con Soledad Loaeza, la UNPF “fue el brazo del episcopado que entró primero en funcionamiento”.⁶¹ Su participación dentro de este conflicto comenzó al publicar desplegados en la prensa, luego de que la SEP ordenó la exclusividad de los libros editados por el Estado. El argumento de la UNPF descansó en poner en duda la competencia de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) para declararlos obligatorios; para la unión de padres, el decreto por el que se instituyó dicha comisión no derogaba los reglamentos anteriores que normaban la educación. La UNPF expresó que su propósito era defender el derecho de los padres para elegir el tipo de educación para sus hijos; así como la libertad en la enseñanza; los cuales se veían afectados por la imposición de los libros de texto en todas las primarias de México.⁶²

A esta campaña iniciada por la UNPF se unieron el Movimiento Familiar Cristiano y el PAN. Fue la alianza con este último partido –desde la perspectiva de Soledad Loaeza– que

⁵⁹Loaeza, *Clases medias y política*, 311.

⁶⁰Fidel Peón, “Noticias católicas nacionales”, en *Christus. Revista mensual para sacerdotes*, número 302 (26) (1961), 74.

⁶¹Loaeza, *Clases medias y política*, 312.

⁶²Loaeza, *Clases medias y política*, 312

vino a reforzar la postura de la UNPF para oponerse a los libros de texto, al incorporar argumentaciones de orden legal, políticas e inclusive económicas; llegando a criticar el artículo 3° constitucional. A ello se agregó que el partido organizó conferencias y mesas redondas en las cuales se discutía la política educativa del gobierno de Adolfo López Mateos.⁶³

Sobre este enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia Roberto Blancarte reflexionó que el régimen posrevolucionario no estaba acostumbrado a enfrentar una oposición abierta; la cual era representada por jerarcas, sacerdotes y laicos católicos. Además de ello, señaló que el episcopado mexicano retornó a un discurso anticomunista –que había dejado con el establecimiento del *modus vivendi*– animado por el triunfo de la revolución cubana y por la adopción de la opción socialista por parte de Fidel Castro.⁶⁴ Méndez Arceo no permaneció ajeno a ese cambio en el discurso, porque como se verá más adelante, también hizo referencias en contra del comunismo.

En ese mismo año, en el mes de junio, se llevaron a cabo elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados. Por tal motivo, el 24 de junio Sergio Méndez Arceo publicó una *Exhortación Pastoral* en la cual, de forma semejante a la que expidió seis años atrás, manifestó una postura política. El mensaje que expresó en 1961 estuvo permeado por el conflicto surgido a raíz de los libros de texto gratuito, pues la Iglesia veía en la obligatoriedad de éstos a la vez que una imposición, un intento del Estado por ampliar sus esferas de influencia y control. Es al interior de esa pastoral que Méndez Arceo externó un discurso anticomunista en contra de lo que para él era intromisión del Estado.

El obispo manifestó que el cometido de su exhortación era:

...hablar a todos nuestros hijos de su participación en la cosa pública mediante la libre emisión de su voto en las elecciones para la designación de las personas aptas para

⁶³Loeza, *Clases medias y política*, 316.

⁶⁴Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 248-249.

ejercer la autoridad, esto es, el derecho de obligar a los ciudadanos a hacer o no hacer algo por el bien común.⁶⁵

Una característica del texto de Méndez Arceo, que se observa inmediatamente, es que citó algunos pasajes de un mensaje radiofónico que el papa Pío XII transmitió el 24 de diciembre de 1944. Ello lleva a preguntarse: ¿qué encontró el obispo en un mensaje papal emitido 17 años atrás? Para responder es preciso señalar, en líneas generales, lo que expresó Pío XII en esa ocasión. El sumo pontífice, todavía dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial, reflexionó sobre lo que para él era una ola democrática en el mundo, surgida de una actitud de oposición ante “los monopolios de un poder dictatorial, incontenible e intangible”.⁶⁶ Pío XII estructuró su intervención radiofónica en cuatro apartados principales: en el primero expuso las características de los ciudadanos en un régimen democrático; en el segundo, los rasgos que debería poseer el individuo que ejerciera el poder público; en el tercero, los atributos que debería reunir una democracia que garantice la paz, la cual debería preservar la dignidad humana y estar “en armonía con la ley natural y con los designios de Dios manifestados en la revelación”.⁶⁷ En la última parte de su mensaje, el papa expresó el papel de la iglesia para lograr la concordia entre los hombres.

En el documento vaticano se expresó que los atributos de los ciudadanos tendrían que ser los siguientes: expresar su parecer sobre los deberes que les son impuestos; mientras que el segundo sería no verse obligados a obedecer sin haber sido

⁶⁵ Sergio Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, en *Christus. Revista Mensual para Sacerdotes*, número 309 (26) (1961), 638.

⁶⁶ Pío XII, “Radio mensaje “Benignitas et humanitas” del papa Pío XII en víspera de Navidad, 24 de diciembre de 1944”. Véase en sitio web: [http://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19441224_natale.html](http://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19441224_natale.html) (9 de octubre de 2024). El papa fundamentó su intervención en estos temas políticos en la Encíclica de León XII, *Libertas*, de ella rescató que “no está prohibido el preferir gobiernos moderados de forma popular, salva con toda la doctrina católica acerca del origen y el ejercicio del poder público” y la Iglesia no reprueba ninguna de las varias formas de gobierno, con tal que se adapten por sí mismas a procurar el bien de los ciudadanos”.

⁶⁷ Pío XII, “Radio mensaje “Benignitas et humanitas”.

escuchados por sus autoridades. A partir de esas premisas, acotó que los ciudadanos en una democracia poseen una opinión propia, la expresan y la hacen valer “para el bien común”. Este aspecto es crucial para el papa ya que permite diferenciar al pueblo de la masa, pues ésta actúa bajo impulsos externos y carece de convicciones propias; por ello la definió como un “juguete fácil en las manos de un cualquiera que explota sus instintos o impresiones”, mientras que un pueblo se compone de individuos que toman, cada uno, conciencia de sus responsabilidades y convicciones.⁶⁸

Respecto al segundo aspecto, el papa reflexionó la coexistencia en las democracias tanto del individuo como el Estado. Señaló que ambos “están tan unidos o conexos, que o se sostienen o se destruyen juntamente”. Es debido a ello, que para el romano pontífice era reprobable la primacía del Estado sobre el individuo, a lo que denominó *absolutismo de Estado*. Desde su perspectiva, este último surge cuando se dota al Estado de un poder sin límites, por lo que no “cabe apelación a una ley superior”.⁶⁹ Al respecto, cabe interpretar en ese concepto una crítica tanto a los regímenes fascistas como a los socialistas y una posición más favorable hacia las democracias de corte liberal.

Cabe señalar que el obispo de Cuernavaca no citó en su totalidad el documento de Pío XII, ya que únicamente refirió tres pasajes: las características de los hombres en la democracia; en los rasgos que deberían poseer los legisladores en un régimen democrático; y en el absolutismo de Estado. Sobre el primer punto, enlistado, Sergio Méndez enfatizó a sus feligreses que en una democracia los ciudadanos deben de mantener sus convicciones, expresarlas y hacerlas valer en aras de bien común. Esto lo tradujo el obispo expresando que los ciudadanos católicos tienen la “obligación de conciencia” de emitir su voto. Desde la pluma del obispo es “la *justicia social*” la que obliga a los católicos a “impedir el mal y promover el bien de la sociedad”.⁷⁰

⁶⁸ Pío XII, “Radio mensaje “Benignitas et humanitas”.

⁶⁹ Pío XII, “Radio mensaje “Benignitas et humanitas”.

⁷⁰ Sergio Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, en *Christus. Revista Mensual para Sacerdotes*, número 309 (26) (1961), 638.

No quedó ahí la apropiación del discurso papal por parte de Sergio Méndez Arceo. Para él, los ciudadanos católicos tendrían que ir a votar para impedir que en México se llegara a un *absolutismo de Estado*. Aquí cabe preguntarse, ¿por qué expresó el obispo que se llegaría a un Estado con esas características en México? ¿Tendrá algo que ver en la observación del obispo el problema de los libros de texto gratuitos? Es preciso decir que a lo largo de las líneas que integran su exhorto en *Christus*, no se menciona específicamente ese enfrentamiento con el Estado mexicano, pero sí se refirió el marco legal en el que se desarrollaba la actividad de la Iglesia en México.

Méndez Arceo citó del documento del papa la importancia que tiene la “asamblea popular” como un centro de gravedad para las democracias. Por ello, para el pontífice, el poder legislativo debería constituirse con “hombres selectos, espiritualmente superiores y de carácter íntegro, que se consideren representantes de todo el pueblo”. Dicha elección tendría que realizarse a partir de sus “sólidas convicciones cristianas, por su rectitud y firmeza de juicio, con sentido de lo práctico y de lo equitativo”.⁷¹

Después de fundamentar en las palabras del papa la importancia de los legisladores desde la doctrina pontificia, el obispo de Cuernavaca acotó que la elección de dichos funcionarios, “debe ser para el católico asunto de gran trascendencia, de gran reflexión”. Desde su perspectiva ésta debe cimentarse en “*los valores humanos de la persona del candidato, en las cualidades de su programa electoral, en los principios que guían habitualmente al partido a que pertenece y en las actitudes de ese partido en el pasado reciente*”. No concluyó en esas líneas la recomendación del obispo hacia los votantes católicos, ya que también les recordó que ellos no podrían votar “*a un candidato que sostenga o favorezca los principios comunistas, aunque esto fuese solapadamente*”.⁷²

En las citas del documento episcopal, se puede observar que el obispo recomendó a su feligresía considerar varios aspectos al momento de favorecer con su voto a algún candidato; de ellos, se

⁷¹Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 639.

⁷²Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 639. Énfasis añadido.

destacan los últimos dos: los principios del partido y la actuación de éste en eventos recientes. Si se acerca la mirada al conflicto entre la Iglesia católica y el Estado de ese año, la interpretación que se puede hacer del documento de Méndez Arceo es que su mensaje fue convencer a su feligresía de castigar en las urnas al PRI por su decisión de los libros de texto. De forma indirecta expresaría el apoyo hacia partidos o movimientos políticos más cercanos al proyecto católico como el PAN.

Respecto a la tercera cita, donde Méndez Arceo refirió la existencia de candidatos que favorecen los principios comunistas, parece responder, desde la perspectiva de Roberto Blancarte a un discurso católico anticomunista. En su opinión, este discurso encontró su origen en el triunfo de la revolución cubana, que era calificada como una amenaza.⁷³ En el caso concreto del documento redactado por el obispo Méndez, todo parece indicar que calificó como solapador del comunismo al gobierno de Adolfo López Mateos, no se deja en claro si fue por la implantación de un solo tipo de educación por los libros de texto o por otras medidas gubernamentales como lo fue la nacionalización de la industria eléctrica ocurrida en 1960. Aunque tampoco se puede descartar un uso retórico del término comunista para impactar de forma fuerte a sus interlocutores y convencerlos de no votar por el partido oficial.

El obispo de Cuernavaca, al interior de su pastoral, hizo también una crítica a los procedimientos electorales del partido hegemónico. Expresó que el incumplimiento del “deber de votar” y la falta de respeto a ese derecho han provocado que “*algunas de las estructuras fundamentales* de nuestro país no correspondan a los mismos principios naturales”. También agregó que la falta de respeto al voto no es motivo para que los ciudadanos no cumplan con la emisión del sufragio, sino que debe de “procurar por todos los medios legítimos el respeto a su voto [...] pues el bien común debe ser fatigosamente conquistado y defendido”.⁷⁴ De esta forma, invitó a los ciudadanos católicos a un compromiso cívico más fuerte, que no terminó

⁷³ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 149.

⁷⁴ Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 639. Énfasis añadido.

al depositar el voto en la urna, sino que busca por los medios legales hacer valer su sentir.

Aunque el objetivo de su *Exhortación* no fue la reflexión sobre los motivos por los cuales los ciudadanos católicos, exhibiendo su confesión religiosa, no participan en política, dedicó algunas líneas a dicha problemática. Tal vez al haberse formado como historiador fue que fijó su punto de arranque en 1857, con la promulgación de la Constitución Liberal. Para Méndez Arceo, desde esa fecha la vida de la nación “*ha sido la vida de una nación dividida en su misma Constitución*”.⁷⁵ Dicha situación, desde la perspectiva del obispo, ya era algo del pasado, ya que consideraba que la nación requería, para “recobrar su unidad y fortaleza”, la acción cívica de todos los ciudadanos. Para él esa restauración del cuerpo social requería del establecimiento de un diálogo que llevara a discernir un denominador común y posteriormente a “la acción concertada”.⁷⁶

En su texto consideró que la vida cívica y la religiosa, aunque poseen una “*íntima y profunda unidad*” tienen una “*natural diferencia*”. Desde su perspectiva ambas tienen que coexistir, ninguna puede prevalecer sobre la otra. Para reforzar su argumentación, refirió que cuando ello ha ocurrido la sociedad se ha desvirtuado. Puso como ejemplo el Cesaropapismo que surgió cuando el Estado ha sido el preponderante; sin embargo, también contempló que sería reprobable la prevalencia del clero, ya que no fue ese el fin para el que se constituyó el sacerdocio. En su interpretación los ciudadanos católicos ya no buscan esa unión estrecha entre el Estado y la Iglesia, sino ejercer su libertad y mantener de manera respetuosa las “*dos Sociedades perfectas que le procuran el bienestar temporal y eterno*”.⁷⁷

Como se pudo observar en los dos documentos firmados por Sergio Méndez Arceo, su discurso político fue crítico del partido en el poder; sin embargo, si se recuerda la homilía que se citó del jerarca en las primeras páginas de este artículo, se verá que los términos que empleó a inicios de los años sesenta difieren, por completo, de aquellos que enunció a finales de esa década.

⁷⁵ Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 639. Énfasis añadido.

⁷⁶ Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 639-640.

⁷⁷ Méndez Arceo “Exhortación pastoral 24 junio 1961”, 640.

Mientras que la exhortación de 1961, y de las anteriores, refirió documentos del magisterio papal, en su homilía de 1969 aparecieron referencias al marxismo y a la lucha de clases. Llama fuertemente la atención que Méndez Arceo, antes de 1969 defendiera una postura contraria al comunismo, el cual era percibido por él como una amenaza, que era necesario frenar por medio de un voto razonado por parte de los ciudadanos católicos. Además de ello, se tiene que destacar que el obispo fundamentó la participación de los católicos dentro de un sistema democrático y conminó a los fieles a que ejercieran el voto en favor de algún candidato u organización que compartiera el proyecto de la Iglesia católica. Por lo tanto, la postura de Méndez Arceo no iba en contra de todos los aspectos de la modernidad, como podría ser la democracia; sino que se mostraba como una tercera opción ante el capitalismo –desarrollado en México por el PRI– y ante el comunismo.

La participación política del obispo dentro del conflicto entre la Iglesia y el Estado a raíz de los libros de educación primaria no concluyó con lo ya señalado, se prolongó hasta 1962. En enero de ese año la Sección Permanente de Libros de Texto del Consejo Nacional Técnico de Educación hizo público un acuerdo por el cual se ratificó la obligatoriedad de los libros de texto gratuitos para los primeros cuatro grados de educación primaria.⁷⁸ Ante ello, las organizaciones políticas cercanas a la Iglesia católica desarrollaron una gran protesta en la ciudad de Monterrey convocada por la Unión Neoleonesa de Padres de Familia. Fruto de esa movilización se establecieron mesas de diálogo entre el gobernador de Nuevo León con los ciudadanos movilizados, las cuales no condujeron a un entendimiento entre las partes.⁷⁹

Dentro de ese contexto de reactivación del conflicto Sergio Méndez Arceo, al encabezar la Comisión Episcopal de Educación y Cultura, le dirigió el 8 de abril de 1962, una carta al obispo de la diócesis de León monseñor Manuel Martín del Campo. En

⁷⁸ Valentina Torres Septién, *Historia de la educación privada en México 1903-1976* (México, COLMEX-UIA, 1995), 211.

⁷⁹ Valentina Torres Septién, “Estado contra Iglesia/ Iglesia contra Estado. Los libros de texto gratuito: ¿un caso de autoritarismo gubernamental, 1959-1962?” en *Historia y grafía* (37) (2011), 68.

ella Méndez Arceo le expuso a su interlocutor algunas líneas de acción que laicos habían desarrollado en el conflicto de los libros de texto; una de ellas consistió en exhortar a los directores de las escuelas privadas a que aceptaran dichos libros pero que no los distribuyeran. Ante la movilización de Monterrey, Méndez Arceo propuso que no se modificara demasiado ese plan: los directores recibirían los libros, pero los padres de familia tendrían que protestar por no haber sido consultados para la elaboración de esos textos educativos.⁸⁰

Méndez Arceo dejó en claro que los padres de familia eran pieza fundamental en esa protesta. Desde su perspectiva los padres de familia de México tendrían que emular a los de Monterrey, al interiorizar los defectos del libro de texto, de su ilegalidad, inconstitucionalidad, imposición “así como de los defectos pedagógicos de ser único”. Para el obispo, después de la movilización de Nuevo León era “el momento oportuno de despertar y orientar al pueblo en el uso de sus derechos cívicos *sin participar nosotros directamente*, en cuanto sea posible en la acción cívica”.⁸¹ De esa forma Méndez Arceo puso de manifiesto que la jerarquía católica, aunque externaba una postura política crítica ante el partido político hegemónico, consideraba que no era pertinente tomar parte activa en dichas movilizaciones.

Fue en ese mismo año cuando el conflicto entre la Iglesia católica y el Estado se distendió. De manera un tanto paradójica, ocurrió luego de que el episcopado mexicano externara su punto de vista oficial sobre los libros de texto gratuito al publicar la *Exhortación escolar sobre la paz escolar en México* (1962). Según lo expresó Valentina Torres Septién, tal documento se fundamentó en la encíclica papal *Divini illius magistri* de 1929, en la cual se manifestó que el Estado, ante la falta de la familia y la Iglesia, era el encargado de la educación. Con ello, daba primacía a estas instituciones sobre la entidad estatal. Además de ello, el documento colectivo de los obispos mexicanos señaló que la libertad en la enseñanza era

⁸⁰ CAMENA, ASMA, Fondo Personal SMA, Sección Correspondencia, Serie Obispo de Cuernavaca, Exp. CRG61, Fj.1.

⁸¹ CAMENA, ASMA, Fondo Personal SMA, Sección Correspondencia, Serie Obispo de Cuernavaca, Exp. CRG61, Fj 1. Destacado original.

un patrimonio de todos los hombres de buena voluntad, que era preciso defender sin importar la religión que se profesara.⁸² De esta manera, la institución religiosa buscaba simpatizantes, más allá del catolicismo, a su causa. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, fue a raíz de dicha publicación que la mayoría de los obispos comenzó a frenar las movilizaciones de católicos, lo cual se debió, en la apreciación de Valentina Torres Septién a que los jerarcas consideraron que “el debate no daba para más”.⁸³

Entonces, de lo dicho hasta el momento, es posible señalar que Méndez Arceo no constituía una excepcionalidad dentro del episcopado mexicano. La enunciación de su discurso político y de prácticas en ese mismo sentido formó parte de un proceso de repolitización de la Iglesia católica en México. Ese fue el contexto que hizo posible desde su primera exhortación pastoral hasta su participación en la polémica Iglesia-Estado referente a los libros de texto gratuito y de manera semejante a él, otros obispos se mostraron críticos ante los gobiernos priistas retornando al integrismo y a partir de 1959, tomando una postura frontalmente anticomunista.⁸⁴

De igual modo, los referentes conceptuales de Méndez Arceo eran compartidos por los demás miembros del episcopado mexicano, formándose tales conceptos desde una perspectiva integrista, como se expresó al momento de referir el Congreso Nacional de Cultura Católica celebrado en 1953; sin embargo, esto no quiere decir que esos referentes se mantuvieran dentro del discurso de la Iglesia católica, ya que en ese mismo año comenzó el Concilio Vaticano II (en adelante, CVII), el cual trajo diversas transformaciones para la Iglesia católica.⁸⁵

⁸² Torres Septién, “Estado contra Iglesia/ Iglesia contra Estado”, 73-74.

⁸³ Torres Septién, “Estado contra Iglesia/ Iglesia contra Estado”, 73

⁸⁴ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, 55 y ss. Ahí se analizan pastorales de otros obispos y discursos de organizaciones de laicos mexicanas.

⁸⁵ Véase Giuseppe Alberigo, *Breve historia del Concilio Vaticano II (1959-1965)* (Salamanca, Ediciones Sígueme, 2005), 15.

DE UNA RUPTURA A LA INSTAURACIÓN DE UN
NUEVO LENGUAJE Y PRÁCTICAS: 1962-1969

Desde que comenzó, en octubre de 1962, el primer ciclo de sesiones del CVII transformó la relación que la institución religiosa mantuvo con su entorno, expresándose en la constitución *Gaudium et spes* que versó sobre “la presencia de la Iglesia en el mundo actual”, como se observa en el proemio del documento conciliar ya referido.⁸⁶ Dicha constitución va más allá, pues externó que se vuelve lícita la defensa de los derechos ciudadanos “contra el abuso de tal autoridad”. Sin embargo, también acotó que se debían salvaguardar “los límites que señala la ley natural y evangélica”,⁸⁷

No se agotan en todo lo señalado los cambios que trajo el CVII a la relación de la Iglesia con su entorno. En la misma Constitución también se refirió que uno de los propósitos fundamentales de las instituciones humanas es velar por el cuidado de la dignidad del hombre.⁸⁸ Ya para concluir el análisis del documento conciliar, no se puede dejar a un lado que, como parte de esa nueva interacción de la Iglesia católica con el mundo de esos años, se propuso un acercamiento hacia el otro, expresándolo de la siguiente manera: “Quienes sienten u obran de modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa, deben ser también objeto de nuestro respeto y amor”.⁸⁹ Se señaló que tal diálogo se llevaría a cabo sobre la base de una “humana y caritativa”, además de una “comprensión íntima de su manera de ser”.⁹⁰

Como el lector podrá interpretar, ese documento vino a transformar la manera en que la Iglesia se ubicaba respecto a la sociedad de esos años, al cuestionar la postura integrista, de la cual ya se habló cuando se revisó el Congreso de Cultura Católica de inicios de la década de 1950. Además de ello, es preciso decir que en el decreto *Optatam totius*, que trataba la formación de los sacerdotes, se expresó que los ministros

⁸⁶ *Gaudium et spes*, 1.

⁸⁷ *Gaudium et spes*, 74.

⁸⁸ *Gaudium et spes*, 29 y 41.

⁸⁹ *Gaudium et spes*, 28.

⁹⁰ *Gaudium et spes*, 28.

religiosos se acercaran a las corrientes filosóficas contemporáneas para conocer al hombre de esos años y poder dialogar con él.⁹¹

Con ello, la Iglesia católica no solo cambiaba de actitud, sino también en sus referentes teóricos, ya que para establecer ese diálogo con el mundo empleaba los términos y conceptos de éste y no imponía sus propios conceptos. Esta característica, aunque parezca baladí, hizo posible un desplazamiento conceptual, dentro del cual sectores católicos comenzaron a interpretar su entorno empleando términos procedentes de las ciencias sociales.⁹²

Es preciso señalar que Méndez Arceo, a la par que fue impactado por todos esos cambios permitidos por la institución eclesial, formó parte de dichas transformaciones. El prelado de Cuernavaca, antes de que se publicara el decreto mencionado, el 28 de octubre de 1965, defendió en el aula conciliar la idea de un acercamiento al psicoanálisis, para entender al hombre de su tiempo. Desde su perspectiva, la obra de Sigmund Freud se podía comparar con la de Nicolás Copérnico y Charles Darwin, y aunque no se encontraba todavía en madurez, ello no constituía un motivo suficiente para desecharla.⁹³ Cabe mencionar que Méndez Arceo respaldó eso con su propia práctica como obispo, ya que apoyó la introducción y desarrollo de terapias psicoanalíticas en los monjes benedictinos de Cuernavaca, las cuales datan aproximadamente de 1960.⁹⁴

Otro caso importante, donde Méndez Arceo impactó y fue impactado por el CVII se puede encontrar en la ya referida *Gaudium et spes*, que como se dijo, entre otros aspectos, abordó el papel de la Iglesia católica con el mundo, para lo cual era necesario propiciar un acercamiento con los no católicos. Al respecto, el obispo de Cuernavaca expresó desde las discusiones

⁹¹ *Optatam Totius*, 15.

⁹² Agradezco al dictaminador anónimo que llamó la atención sobre este punto y sobre la importancia de los documentos conciliares para trazar las condiciones de posibilidad de ese cambio al interior de la Iglesia católica y la manera en que dichas transformaciones permitieron el desplazamiento conceptual y en las prácticas del obispo de Cuernavaca.

⁹³ Ángel Sánchez, *Don Sergio Méndez Arceo VII Obispo de Cuernavaca durante las sesiones segunda y tercera* (Cuernavaca, Fundación don Sergio Méndez Arceo, 2013), 153.

⁹⁴ Sánchez, *Don Sergio Méndez Arceo*, 153. Para la relación de los benedictinos con el psicoanálisis véase González, *Crisis de fe*, 23.

conciliares de diciembre de 1962, que era una tarea para los católicos entablar un diálogo con los practicantes del judaísmo y con los masones. Esto lo justificaba Méndez Arceo al señalar, en el primero de los casos, que era necesario percibir –y desterrar en caso de que existiera– “un antisemitismo inconsciente” entre los fieles católicos; y sobre el caso de la masonería, externó que aunque existe la prohibición de que un católico se adhiriera a ella, no era motivo para interrumpir “el cuidado pastoral de estos católicos que por cualquiera que sea la razón, se hacen masones”.⁹⁵

Antes de terminar este apartado, es preciso señalar que el mismo Méndez Arceo reconoció que muchas de las reorientaciones de sus prácticas sociales y políticas hundieron sus raíces en el CVII. En una entrevista que fue publicada en 1982 declaró lo siguiente: “Lo viví plenamente –refiriéndose al concilio. Me dio el sentido de mi posible participación en los destinos de la iglesia. Cuando fuimos convocados yo no creí que pudiese influir allí”.⁹⁶ Sin embargo, luego de esa primera impresión sobre el CVII, el obispo cambió de postura, ya que al ser interrogado si su compromiso con causas políticas y sociales surge de dicho evento en la Iglesia católica acotó que:

¡Todo procede del Vaticano II! Yo participé en todo ese proceso que significó el Vaticano II sobre todo en las relaciones con el mundo [...] Es decir, todo el proceso de liberación latinoamericana se origina en el Vaticano II, sin que se pensara en esa línea, sino sólo las raíces con las bases en el Vaticano II. Todo desarrollo posterior no se podía pensar.⁹⁷

De lo dicho hasta el momento, podemos inferir que la actitud de apertura de Méndez Arceo tenía como principales destinatarios: el ámbito de la filosofía, representado por el psicoanálisis, y por el otro lado cierto ecumenismo. Hasta esos años el obispo

⁹⁵ Ángel Sánchez, *10 cartas y 7 Intervenciones de don Sergio Méndez Arceo VII Obispo de Cuernavaca*. (Cuernavaca, Fundación don Sergio Méndez Arceo, 2013), 86-87.

⁹⁶ Gabriela Videla, *Sergio Méndez Arceo. Un señor obispo* (Cuernavaca, Correo del Sur, 1982), 39.

⁹⁷ Videla, *Sergio Méndez Arceo*, 40.

de Cuernavaca no había expresado, al menos de manera pública, entablar un diálogo con otra corriente filosófica y política de mucho auge en la década de los años sesenta del siglo pasado: el marxismo.⁹⁸ Por el contrario, hasta antes del CVII, como se expresó a lo largo de varias páginas de este texto, Méndez Arceo externó posturas anticomunistas en sus Exhortaciones de 1950. Entonces, si ya se ha planteado que el prelado, a partir de 1969, empleó términos procedentes del marxismo, podremos concluir que eso fue producto de su recepción del CVII y de los documentos conclusivos de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano y Caribeño (Celam) de Medellín de 1968.⁹⁹

Aunque Méndez Arceo había externado posturas políticas, en su crítica jamás había cuestionado los métodos electorales. Fue luego de *Gaudium et spes* que el obispo consideró válidas otras formas de expresarse en contra del abuso de autoridad. En 1966, de acuerdo con una editorial de la revista *Política*, recortada y archivada por la DFS, el obispo Méndez Arceo podía denominarse como un “obispo revolucionario”. Sobre esta declaración cabe hacer la siguiente pregunta: ¿A qué tipo de revolución se podrá referir el editor del medio ya señalado? Los motivos del autor anónimo de la editorial para titular de esa manera a su texto descansaron en una entrevista que el obispo Méndez ofreció al periódico venezolano *La Esfera*. De ella el editor rescató dos declaraciones del obispo: la primera consistía en señalar que “Hay momentos en la historia de los pueblos en que las revoluciones pueden estar justificadas y ser totalmente lícitas”.¹⁰⁰ Por otra parte, la segunda afirmación –al

⁹⁸ Aunque más adelante se desarrollará, pido al lector recordar su homilía de 1969, en donde los conceptos marxistas forman parte de la manera en que interpretó su realidad. Sobre la adopción de los católicos de terminología marxista se encuentra el ensayo de Enrique Dussel “Teología de la Liberación y Marxismo”. Sin embargo, aunque Dussel identifica al CVII como un punto importante para este acercamiento, no observó el decreto *Optatam totius*. Enrique Dussel, “Teología de la Liberación y Marxismo” en *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la Teología de la Liberación I*, Ignacio Ellacuría (Ed.) (Madrid, Trotta, 1990), 117.

⁹⁹ Remito al lector al primer apartado de este ensayo, donde se acotó el cambio conceptual en el discurso del obispo.

¹⁰⁰ AGN, S DFS, Leg. 1, Caja 77, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 31.

ser interrogado sobre el fallecimiento del sacerdote colombiano Camilo Torres— fue la siguiente:

Sin pretender hacer un juicio amplio del caso, considero que la posición adoptada por el fallecido sacerdote puede significar el deseo de muchos cristianos, incluyendo sacerdotes y obispos, de que sean reformadas las estructuras injustas que existen en muchos pueblos del mundo.¹⁰¹

De esta declaración llama fuertemente la atención el empleo del término cristianos y no católicos, lo cual se puede deber al ecumenismo que desarrolló poco antes de su participación en la primera sesión del Vaticano II, ya que no sólo pensó en los católicos como sujetos con el anhelo de justicia, sino también a individuos que profesan otras denominaciones del cristianismo. De ese mismo fragmento *in extenso* también salta a la vista que declarara sobre las reformas de las estructuras como un anhelo de los cristianos, lo cual se puede entender dentro del catolicismo social y la doctrina social de la Iglesia, que proponía desde la religión un mundo más justo para todos sus habitantes.

Sin lugar a duda, el pasaje de la declaración de Méndez Arceo que provoca una reacción más fuerte en el lector es el referente a la licitud de las revoluciones. Para el redactor de la editorial, este planteamiento hunde sus raíces en teólogos como Domingo Soto, Juan de Mariana, Luis de Molina y Francisco Suárez, quienes justificaron el derrocamiento de los tiranos.¹⁰² En la interpretación del editor, Méndez Arceo identificó al “tirano contemporáneo” con una oligarquía, que precisa para ser destruida de una revolución.¹⁰³ De esta justificación de un movimiento revolucionario, es que para el redactor se desprende la apreciación de Méndez Arceo sobre la figura de Camilo Torres, pues este último ingresó al Ejército de Liberación

¹⁰¹.AGN, S DFS, Leg.1, Caja 77, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 31.

¹⁰².AGN, S DFS, Leg.1, Caja 77, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 31.

¹⁰³.AGN, S DFS, Leg.1, Caja 77, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 31.

Nacional después de haber explorado otras vías políticas y de denuncia social.¹⁰⁴

Estas declaraciones del obispo –desde una perspectiva propia– expresan varios desplazamientos. En primer lugar, expresó una opinión política de forma más directa, en una entrevista. En segundo lugar, consideró que es válido para un cristiano anhelar un cambio de las estructuras de gobierno, con lo cual la religión católica no se aboca solo al terreno de lo espiritual. Ya para finalizar, en tercer lugar, valora como una vía lícita para la transformación de dichas estructuras una revolución. Es de mencionarse que estas afirmaciones causaron sorpresa no sólo para los lectores del diario venezolano, sino también para los servicios de inteligencia mexicanos, pues la DFS recortó esa nota y la archivó cuidadosamente.

La editorial en la revista *Política* no fue el único espacio periodístico donde las declaraciones de Méndez Arceo tuvieron resonancia, fue tal la “polvareda” –para usar el término del periodista Luis Suárez de la revista *Siempre!*– que levantaron sus palabras en la capital venezolana, que a su regreso a México le ofreció una entrevista a Suárez para aclarar el sentido de ellas. De acuerdo con el periodista, el prelado reafirmó lo dicho en *La Esfera* al realizar el siguiente señalamiento:

...una revolución violenta puede justificarse si los males que se quieren corregir han llegado a los extremos, no se provee la posibilidad de otros medios, se tiene posibilidad de éxito y la destrucción tiene su adecuada comprensión en el bien que se busca. Pero por falta de información y reflexión no se paró en mientes en que la violencia en cuestión más bien habría que entenderla en cuanto a los cambios violentos de estructuras, o de mentalidad, o de costumbres como está sucediendo no en pocos casos dentro de la Iglesia misma.¹⁰⁵

¹⁰⁴AGN, S DFS, Leg.1, Caja 77, Versión Pública Sergio Méndez Arceo, Estado de Morelos, f. 31.

¹⁰⁵Luis Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano* (México, Grijalbo, 1970), 43.

En esa misma ocasión, ante la pregunta de Suárez, el obispo volvió a hablar sobre Camilo Torres. Prolongando su argumentación sobre las revoluciones y su legitimidad, refirió al periodista de *Siempre!* las siguientes palabras:

Dije, exactamente, que el pueblo era el primero en darse cuenta de las injusticias que cometían con él, y que sin pretender enjuiciar ni querer hablar tampoco del caso del sacerdote Camilo Torres, sin embargo, la posición asumida por el fallecido sacerdote, puede significar el deseo de muchos cristianos, sacerdotes y obispos, de que sean reformadas las estructuras sociales injustas que confrontan muchos pueblos del mundo.¹⁰⁶

Además de esos temas, el obispo Méndez fue interrogado si la Iglesia o los católicos deberían apoyar la necesidad de cambios urgentes en América Latina. A lo cual respondió que era evidente “la renovación del pensamiento en todos los órdenes” y que la Iglesia no tendría que quedarse atrás, ya que en América Latina –donde es grande el número de personas que se asumen católicos– la Iglesia “si no secunda la acción transformadora de la sociedad civil, o bien se convierte en un obstáculo, o es abandonada”. El obispo concluyó su respuesta señalando que: “La transformación es inevitable e irreversible”.¹⁰⁷

Se torna importante detenerse en algunas de esas declaraciones. La primera de ellas, aunque no por completo nueva dentro del panorama de la Iglesia católica, era la licitud de las rebeliones armadas. En segundo lugar, que hiciera referencia a la existencia de estructuras sociales injustas, lo cual puede entenderse como síntoma de un cambio en sus referentes teóricos para interpretar su contexto. Ya para finalizar, que considerara que en América Latina existía un clima de transformación que no se podía detener, y al cual tenía que sumarse la Iglesia católica pone de manifiesto que el obispo se encontraba, ya en 1966, en un desplazamiento tanto de su interpretación del entorno latinoamericano, como del papel de la Iglesia.

¹⁰⁶ Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano*, 43-44.

¹⁰⁷ Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano*, 44.

Lo referido con anterioridad se pudo observar porque luego de esa fecha comenzó a expresar, de una manera más frecuente, sus opiniones sobre sucesos de orden político y a acercarse a otros sectores sociales como los estudiantes. Ejemplo de lo anterior ocurrió en ese mismo 1966 cuando se declaró en contra de la guerra de Vietnam. En dicha ocasión manifestó que dicho conflicto “es fundamentalmente una violación de los derechos de la persona humana de los vietnamitas”; sin embargo, el prelado tampoco se inclinó en favor del Vietcong, ya que señaló que no dejaría de “considerar la violación de los derechos de la persona humana que se podría producir en Sudvietnam de convertirse en una zona de influencia de China”.¹⁰⁸

Respecto a su acercamiento con los estudiantes, el 6 de octubre de 1966 presentó en la Universidad Iberoamericana una conferencia titulada “Libertad de opinión en la Iglesia”, teniendo como audiencia a catedráticos, sacerdotes y estudiantes de Derecho. De acuerdo con el diario *El Sol de México*, el obispo declaró que la Iglesia católica en Cuba, luego de la revolución cubana de 1959, era “más libre de sentir a Cristo”; que aunque desconocía la identificación del clero progresista de Cuba con el gobierno de Fidel Castro, en ese país, como en México, el cambio violento significó una purificación, por lo cual la Iglesia “está dando un mensaje más autorizado y más [sic] cristiano que antes”.¹⁰⁹ Para el día 11 de ese mes convocó a una rueda de prensa en las instalaciones del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), en donde entregó un boletín de prensa, dentro del cual argumentó que lo aparecido en el ya referido medio impreso eran malas interpretaciones de su conferencia.¹¹⁰

Luego de esa primera conferencia, Méndez Arceo trató de seguir construyendo nexos con académicos y estudiantes. El 27 de marzo de 1967 participó en un ciclo de conferencias llevado a cabo en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Dicho evento tenía como hilo conductor la Constitución de 1917. La conferencia que sostuvo Méndez

¹⁰⁸ Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano*, 50.

¹⁰⁹ Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano*, 50.

¹¹⁰ Suárez, *Cuernavaca ante el Vaticano*, 40.

Arceo fue intitulada “La relación entre la Iglesia y el Estado, en la Constitución de 1917”. Es de señalarse que fue la única figura, dentro del catolicismo, que participó en dicho ciclo, ya que los demás participantes fueron miembros de la política o de la academia.¹¹¹ Su participación permite formular dos ideas: el mismo Méndez Arceo se mostraba interesado por tomar parte de la discusión en un ámbito público sobre un tema en el cual la Iglesia católica tenía una postura; y que ya era reconocido como un posible interlocutor al hablar sobre un tema relacionado con la institución religiosa.

La presencia de Méndez Arceo en ese ciclo en la UNAM lo conectó con académicos de izquierda. Se menciona ello debido a que un año más tarde, en 1968, el obispo de Cuernavaca publicó un ensayo intitulado “Desacralización para el desarrollo”, que apareció en el volumen colectivo titulado *La Iglesia, el subdesarrollo y la revolución* que fue publicado por la editorial izquierdista Nuestro Tiempo la cual se había fundado en 1966 por personajes como Rubén Aguilar Monteverde, Fernando Carmona, Jorge Carrión y Bernardo Castro Villagrana.¹¹² El hecho de que un obispo católico escribiera en una editorial marxista es ya de por sí sintomático de un desplazamiento más profundo de su discurso y los referentes en que lo fundamentaba. Ello lleva a preguntarse: ¿por qué en una editorial de ideas marxistas se incluyó una colaboración del obispo de Cuernavaca? ¿Qué llevó a Méndez Arceo a escribir en una editorial que se intuye alejada de las ideas del catolicismo? Para responder ello, hay que hacer una visión panorámica de lo manifestado por el prelado.

En su ensayo, el prelado reflexionó sobre las transformaciones que se han producido a raíz del Concilio Vaticano II, siendo importante dentro de su ensayo el concepto de signos de los tiempos. Es dicha noción la que le permite expresar que el cristianismo no es ajeno al hombre contemporáneo, ya que si el cristianismo permaneciera ajeno a la “promoción de la dignidad del hombre, la liberación de toda injusticia” [...]

¹¹¹“Mons. Méndez Arceo dictó una conferencia en la Universidad”, en *Correo del Sur* (9 de abril de 1967) (no. 307), 9.

¹¹²Rubén Matías García, *Forjar a partir del examen creador de nuestra Historia. Las aportaciones de Alonso Aguilar Monteverde al marxismo en México, 1944-1979* (México, UNAM, 2016), 136-137.

el Dios cristiano habría muerto irremisiblemente para la humanidad y el cristianismo sería irrelevante para las grandes masas que viven oprimidas, padeciendo la violencia del orden establecido”.¹¹³ También señaló que la secularización ha jugado un papel importante en la sociedad de esos años, debido a que:

...ha marcado el contraste entre quienes, aun sin conocerlas, realizan las bienaventuranzas y tienen sed de justicia, son pacificadores y son perseguidos por enfrentarse a los mantenedores de las estructuras injustas y aquellos que hacen de la religión cristiana un refugio sagrado para su conciencia, sin tener en cuenta que el encuentro con Dios, la teofanía de Dios, se realiza en el encuentro con el hombre.¹¹⁴

Es en ese mismo año que en México se produjo el movimiento estudiantil, impactando de una manera muy fuerte al obispo, como ya se expresó al inicio de este texto. Fue también de finales de agosto a inicios de septiembre de ese año que se llevó a cabo la segunda Celam, en Medellín, Colombia. Esta reunión del episcopado latinoamericano fue muy importante debido a que en sus documentos conclusivos se advierte una transformación tanto en el discurso como en las prácticas de la Iglesia católica al proponer que los miembros de la institución religiosa “se comprometieran en la transformación de la sociedad”.¹¹⁵ Para lo cual era necesario que los católicos expandieran el campo religioso integrando dentro de éste el político. Luego de esos acontecimientos de 1968, fue que Méndez Arceo se adhirió a la Teología de la Liberación y expresó su homilía del 2 de octubre de 1969, en la cual habló sobre la violencia del oprimido como opuesta a la de los opresores y sobre la lucha del oprimido por luchar en pos de una igualdad en la repartición de las riquezas. No se abunda más en ella debido a que se examinó en las primeras páginas de este artículo.

¹¹³ Sergio Méndez Arceo, “Desacralización para el desarrollo”, en *La Iglesia, el subdesarrollo y la revolución* (México, Nuestro Tiempo, 1968), 241.

¹¹⁴ Méndez Arceo, “Desacralización para el desarrollo”, 241.

¹¹⁵ Phillip Berryman, *Teología de la Liberación* (México, Siglo XXI, 2003), 26.

CONCLUSIONES

Tanto Méndez Arceo como otros miembros del episcopado mexicano desarrollaron discursos y prácticas políticas desde los años cincuenta del siglo XX. Ese proceso de politización respondió al agotamiento del *modus vivendi* establecido entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Es por ello por lo que Sergio Méndez, a su llegada a Cuernavaca luego de haber sido nombrado obispo de esa diócesis, publicó una exhortación en la que se expresó una crítica tímida hacia las autoridades estatales. Lo anterior, la ruptura de un acuerdo no escrito entre la institución religiosa y el Estado fue lo que llevó a que la Iglesia católica repolitizara su discurso, criticando algunas medidas llevadas a cabo por las autoridades gubernamentales de esos años.

Las consecuencias de la ruptura del *modus vivendi* no se quedaron únicamente en el ámbito del discurso. Como se observó en el artículo, Méndez Arceo, para las elecciones de 1955 hizo una crítica más puntual hacia la autoridad gubernamental, y de una manera más nítida – pero sin llegar al señalamiento directo– expresó su preferencia hacia uno de los partidos políticos en contienda, el PAN. No quedó en ello la politización de las prácticas del obispo, ya que más tarde, para 1962, tomó un papel más importante en las protestas por la instauración de los libros de texto gratuitos.

La revisión que se ha hecho en estas páginas permite acotar que si bien Méndez Arceo comenzó a desarrollar un discurso y prácticas políticas antes de 1968, como lo indica la bibliografía sobre el tema, fue con posterioridad al final del CVII cuando se produce un cambio en sus referentes teóricos y en su orientación social y política. Se observó que su postura política y los conceptos que usó en su discurso no diferían de los empleados por otros miembros del episcopado mexicano, y que fue con la ruptura del *modus vivendi*, dentro del sexenio de Miguel Alemán, que la Iglesia católica en México repolitizó su discurso.

De igual manera se advirtió que el obispo tomó parte de la discusión de algunos temas como los relativos al acercamiento a no católicos y hacia el psicoanálisis, como medios para comprender a los hombres y mujeres de esos años; sin embargo,

no se podía observar que buscara un acercamiento hacia el marxismo, lo cual surge como un efecto del CVII. Es debido a ello que se expresó que el CVII al mismo tiempo que recibió la impronta de Méndez Arceo, también lo influyó, actuando como una condición de posibilidad de los cambios posteriores en sus prácticas, el discurso y en los conceptos que empleó.

Ya para concluir, también se advirtió que luego de que concluyó el CVII el obispo de Cuernavaca comenzó su transformación, siendo el primer síntoma de ello sus declaraciones en 1966 después de la muerte del sacerdote colombiano Camilo Torres. Sergio Méndez ya no habló del Estado y la Iglesia como sociedades perfectas, como lo hizo en su Exhortación de 1955, sino que comenzó a hablar de las revoluciones y la violencia como un medio lícito para deponer a un gobierno violento hacia sus ciudadanos. Lo cual, como se expresó, no era nuevo dentro de la Iglesia, ya que hundía sus raíces en autores de la escolástica como Suárez y Mariana y había sido colocado de nuevo por *Gaudium et spes*.

Otro cambio notable en Méndez Arceo fue que, además de la escolástica, comenzaron a aparecer conceptos provenientes del marxismo, aunque sin citar de manera directa a algún autor de esa corriente política y filosófica. Dichos conceptos eran: el de oprimidos, violencia de los oprimidos, sistema opresor o la repartición de la riqueza, solo por mencionar algunos. Cabe mencionar que no se agota esa transformación en Méndez Arceo con su homilía de 1969, ya que, como se expresó en las primeras páginas de este artículo, para 1970 se declaró a favor de un socialismo democrático condenando el capitalismo. Asimismo, en 1972, en el encuentro de *Cristianos por el socialismo*, además de lo ya mencionado, externó una crítica hacia el papel de la Iglesia, considerando que ella había sido cómplice de los capitalistas. Con ello, Méndez Arceo se integraba de lleno en la Teología de la Liberación.¹¹⁶

¹¹⁶ Para ver el discurso de Méndez Arceo en *Los cristianos y el socialismo. Primer encuentro latinoamericano* (Buenos Aires, Siglo XXI, 1973), 28-35.